

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

ESCOMULGADOS.

Parece ya fuera de duda que se ha publicado en Roma la *excomunicación mayor* contra los autores, promovedores, coadjutores, consejeros y secuaces en la rebelion, usurpacion é invasion de los estados de la iglesia.

Este suceso el mas grave, considerado moralmente, de cuantos han tenido lugar en nuestros dias, está llamado á fijar la atencion pública por algun tiempo, y merece que nuestros lectores en general conozcan cuanto se refiere á tan extraordinario castigo y especialmente la fórmula que al imponerlo se emplea.

En los siglos XI, XII y XIII, las excomunicaciones fueron frecuentísimas, cayendo esta formidable anatema no solo sobre individuos aislados, sino sobre familias enteras, sobre provincias y hasta sobre naciones que puestas en entredicho quedaban privadas de todos los consue- los de la religion.

A fines del siglo X, esto es, en 998, Roberto, hijo de Hugo Capeto, fué escomulgado por Gregorio V, en castigo de haberse casado con Berta de Borgoña, prima hermana suya. Roberto, repudió á Berta, y se casó con Constan- cia de Arlés.

Dos siglos despues, en 1199, las cen- suras eclesiasticas hirieron tambien á Fe- lipe Augusto, que habia repudiado á Ingerburga de Dinamarca, para casarse con Joés de Merania. Esta murió de pena en Poissy, é Ingerburga no conoció nunca los gozes de la maternidad.

Inocencio III hizo un uso muy fre- cuente del remedio extremo llamado es- comunion. Escomulgó á Oton de Brun- swik, despues de coronarle de emperador; escomulgó á Juan sin Tierra, rey de In- glaterra; combenzó la cruzada contra los albigenses; lanzó entredicho contra dichos pueblos; creó la inquisicion, y es- comulgó dos veces en 1208 y 1211 á Raimundo VI, conde de Tolosa.

Este Papa, pronunció mas veces que ninguno otro las formidables sentencias que hacian inclinar la cabeza al mas fuer- te, y ponian temor y espanto en las naciones. Se sabe que durante su pontifi- cado la escomunion iba acompañada de maldiciones terribles pronunciadas al ta- ñido de las campanas. Leida la senten- cia, los obispos y demás sacerdotes arro- jaban al suelo las antorchas que tenian en la mano, y pisándolas con los pies, exclamaban: «¡Asi apague Dios la vida del escomulgado!» A veces tambien se colgaban de negro las iglesias; cubriáse con velos las imágenes de los santos, que se colocaban en tierra, y, por último, se acumulaban espinos á las puertas de las iglesias, como para impedir que se en- trase en ellas.

Quando el escomulgado moria á con- secuencia del dolor que le causaba el ana- tema, su cuerpo quedaba privado de se- pultura sagrada. Asi le sucedió á Rai- mundo VI de Tolosa, que murió en 1222.

Al cabo de veinte y cuatro años, su hijo Raimundo VII hizo diligencias pa- ra que le diesen sepultura eclesiástica; pero Inocencio IV no quiso acceder á ello, sin embargo de que Raimundo VII

se habia sometido á la iglesia para evi- tarlo, y habia sido absuelto el Viérnes Santo de 1229. «Dicho conde com- parció el mismo dia (12 de abril) en la igle- sia de Paris, *descalzo y en camisa*, y en este estado fué conducido ante el cardenal Santángelo, legado de Roma en Francia, que lo perdonó.»

Trasladémonos con la imaginacion (di- ce un sábio escritor) á aquella época de ar- diliente fé, poco ilustrada generalmen- te, y comprendéremos la emocion y el terror de los pueblos. Las excomuni- ones provocaban á veces revueltas contra los principes escomulgados. Privado el pueblo de los auxilios de la iglesia, se sublevaba, para obligar á los poderes de la tierra á humillar la frente y ce- der á los anatemas espirituales.

Habiendo tenido Felipe el hermoso violentas disputas con Bonifacio VIII, espidió este muchas bulas contra él des- de 1296 á 1301, despues lo escomul- gó, y puso el reino en entredicho, y Felipe mandó quemar la bula del Papa. Entonces lanzóse una nueva sentencia de escomunion, y desesperado el rey, en- vió tropas á Italia, á las órdenes de No- garet, que se apoderó del Papa, y usó con él de tales tratamientos, que le acar- rearon la muerte.

De siglo en siglo han ido disminu- yendo las excomunicaciones. Sin embargo, el 7 de marzo de 1808 Pio VII amena- zó á Napoleón Bonaparte con la esco- munion, poniendo por obra su amenaza en 11 de junio del año siguiente.

Aprendan otra vez los soberanos, de- cia en su bula, que por la ley de Jesu- cristo están sometidos á nuestro trono y mandato.» Napoleon contestó á aque- lla medida con otra no menos enérgi- ca. Hizo poner preso al papa como lo habia hecho ya Carlos I de España, y lo mandó llevar primero á Florencia y des- pues á Savona. Se guardó empero, de maltratarle.

No hay que confundir la bula de escomunion, que en especial, con la fór- mula de sentencia que á continuacion insertamos, y que es casi siempre la mis- ma, con variantes de poca importancia.

Hoy dia la Iglesia pronuncia sus sen- tencias con el mismo ceremonial que en tiempo de Inocencio III; despues de pro- nunciar el anatema, es cuando dirige las bulas ó letras en que se dice á los sa- cerdotes y obispos el dia en que deben leer á los pueblos la sentencia de esco- munion pronunciada contra algun indi- viduo ó su memoria.

La tremebunda fórmula de la esco- munion dice así:

«En el nombre de Dios omnipoten- te, del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo, de los santos Cánones, de la Santa Virgen Maria, Madre de Dios y de todas las virtudes celestiales, de los ángeles y arcángeles, de los tronos y de las dominaciones Serafin y Querubin, de los santos patriarcas y profetas, de to- dos los apóstoles y evangelistas, de los Santos Inocentes, únicos que fueron de- clarados dignos de cantar el nuevo cántico en presencia del Eterno, de los Santos Mártires y Santos confesores, de las Santas Virgenes y tambien de to- dos los santos y elegidos del Señor:

Escomulgamos y anatematizamos á este ladrón (ó á este malhechor) y lo

secuestramos de los senderos de la San- ta Iglesia de Dios, á fin de que con- denado á las penas eternas, caiga en el abismo como Dathan y Abiron, y como todos los que se atrevieron á decir al Dios fuerte: *Apártate de nosotros que no queremos conocer tu camino*. Y así co- mo el fuego se apaga en el agua, así se apague su alma en la eternidad de los siglos, á menos que se enmendare y reconociere su culpa. Amen.

Maldito sea de Dios padre, criador de los hombres; maldito sea de Dios Hijo, que padeció por los hombres; mal- dito sea del Espiritu Santo, que descen- dió sobre él en el bautismo. Maldíga- le la santa cruz en que subió Jesus triunfante por nuestra salvacion; mal- dígalo la madre de Dios Maria Santísi- ma, siempre virgen; maldígalo San Mi- guel, custodia de las almas sagradas. Maldíganle tambien todos los ángeles y arcángeles, los principes y las potesta- des, con toda la milicia del ejército ce- leste. Maldíganle los numerosos patriar- cas y profetas; maldíga le San Juan el Precursor, que derramó el agua del bautismo sobre Jesus. Caiga sobre él la maldicion de San Pedro, San Pablo, San Andrés y todos los apóstoles y la de los demás discipulos de Jesucristo, y la de los cuatro evangelistas, cuya predicacion convirtió al mundo entero. Maldito sea por la maravillosa muchedumbre de mártires y confesores que fueron gratos á Dios por sus buenas obras; maldito sea por el coro de las sagradas virgenes que despreciaron los bienes de este mun- do por amor á Jesucristo; maldito sea por todos los santos que desde el prin- cipio del mundo hasta el fin de los siglos fueron y serán gratos á Dios. Maldíganle, en fin, los cielos, la tier- ra y todas las cosas santas que con- tienen.

Maldito sea á donde quiera que vaya, ya esté en su casa, en su campo, en camino, en sendero, en el bosque, en el agua ó en la iglesia.

Maldito sea viviendo, muriendo, co- miendo, bebiendo, apagando el hambre, apagando la sed, cuando ayune, quan- do concilie el sueño, cuando duerma, cuando esté despierto, cuando pasé, cuando esté de pie, cuando se siente, cuando se acueste, cuando trabaje, quan- do descanse, *siugendo, caando, fliboto- mando*.

Malditas sean todas la fuerzas de su cuerpo, maldito sea por dentro, por fue- ra, en el cabello y en los sesos.

Maldito sea en la cabeza, en las sienes, en la frente, en las orejas, en las cejas, en los ojos, en las mejillas, en las mandíbulas, en la nariz, en los dientes incisivos, en los dientes molares, en los labios, en la garganta, en los hombros, en los brazos, en las manos, en los dedos, en el pecho, en el co- razon y en todas las partes internas del cuerpo; en los riñones, en las ingles, en el fémur, *in genitalibus*, en los mus- los, en las rodillas, en las piernas, en los pies en todas las articulaciones y en las uñas.

Maldito sea en la trabazon de todas las partes de sus miembros: no le quede sa- no ni un punto del cuerpo desde lo mas alto de la cabeza hasta las plantas de los pies.

Maldíga le Jesucristo, hijo de Dios vivo, con todo el poder de su mages- tad, y levante contra él el cielo con todas las virtudes que contiene, para en- tregarlo á la condenacion eterna, si no se arrepintiere y confesase su culpa.

Amen. ¡Asi le suceda, asi le suceda! Amen.»

Seccion oficial.

La GACETA del 5 no contiene disposicion alguna de interés general.

—La del 4 solo contiene un real decreto aprobando el cuadro del personal facultati- vo, de los catedráticos de las Universida- des literarias del Reino.

—La del 5 contiene un real decreto exo- nerando al mariscal de campo D. Jaime Or- tega de todos sus empleos, honores y con- decoraciones, y mandando que sea borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 5 de Abril de 1869.—El Excmo. Sr. General en jefe del tercer ejército y distrito me ha di- rigido la órden general del referido ejér- to que su tenor es como sigue:

«Tercer ejército y distrito.—Estado mayor general.—Orden general del 3 de Abril de 1860 en el cuartel general de Sevilla.—SOLDADOS: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me ha dirigido el telégrama siguiente:

«El General Ortega acaba de come- ter el acto mas odioso de deslealtad de que se conserva memoria. Capitan ge- neral de las Baleares, ha seducido parte de su guarnicion conduciéndola al Maes- trazgo y enarbolando allí la bandera car- lista. Traidor á su Reina abandonan- do las islas en la actual situacion de Europa, y cuando todavia se halla el ejér- cito sosteniendo la honra del pais en Africa, ha cometido el horrendo crimen de lesa nacion. Esta ha lanzado un grito de indignacion contra el culpable, y ofrece su ardiente y entusiasta apoyo á la augusta dinastia de la Reina Doña Isabell II. Numerosas fuerzas caerán en breve sobre los insurrectos; pronto la bandera que tremolan será cubierta con el negro crespon del anatema univer- sal. Tranquilidad absoluta en el resto de la Península. La partida levantada en Aranda de Duero se halla ya dis- persa. La Reina espera del probado ce- lo de V. E. que apreciando las circuns- tancias sabrá ponerse á la altura de ellas.»

Al comunicaros tan feo delito, lo hago solo para que, como soldados, lo lamen- teis conmigo, pues es doloroso que en ocasion que el ejército español iba ad- quiriendo mayor consideracion y comen- zaba á ser respetado, tenga que bajar la vista al contemplar el mal uso que se ha hecho de su disciplina.

Soldados: jamás os separeis del cami- no del honor y estad seguros que, siendo honrados, sobre tener muy alta vuestra conciencia, tendreis tambien la gloria de añadir, al servicio que hoy habeis pres- tado, como natural reserva que habeis

sido, á vuestros valientes compañeros del ejército de Africa, la de mantener el orden público.

Soldados ¡Viva la Reina!—Vuestro general en jefe, Marqués de Novaliches »

Lo que se hace saber en la órden de este día para el debido conocimiento de los cuerpos y demás fuerzas residentes en esta provincia.—El brigadier gobernador militar interino, Federico Abadía.

Junta provincial para la suscripción con destino al socorro de los heridos del ejército de Africa.

No habiendo sido aprobada la subasta que se verificó el día 1.º del corriente para la venta de los 43 jamones, 14 espaldillas, 11 gallinas y 2 fanegas 5 celemines de garbanzos, que la villa de Espejo remitió á esta Junta como donativo para la guerra, y que se hallan depositados en la casa Socorro Hospicio de esta capital, se ha acordado:

1.º Que vuelva á abrirse la subasta el día 15 del presente sirviendo de tipo el máximo de lo ofrecido anteriormente.

2.º Que esta subasta se efectúe en el Ayuntamiento.

3.º Que los efectos queden entretanto al público en la referida casa de Socorro Hospicio.

4.º Que para hacer más fácil la venta se dividan los jamones y las espaldillas en lotes pequeños; cuidando que estos lotes sean compuestos de unos y de otros; y

5.º Que las gallinas y garbanzos formen un solo lote.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 4 de abril de 1860.—El presidente, Francisco de Paula Portocarrero.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 11 de Abril de 1860 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 614 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica al sitio del Barranco de la Palma, término de la misma. Se compone de 5 fanegas y 3 celemines, con 24 olivos, 50 chaparros y un nogal. Está arrendada en 30 reales de renta anual; ha sido capitalizada en 675 reales y tasada en 4.500 tipo para la subasta.

Núm. 615 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio del Barranco de la Palma, término de la misma. Se compone de 4 fanegas, con 19 olivos, 33 chaparros, y 3 quehiguetes. Está arrendada en 25 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 562,50 y tasada en 800 tipo para la subasta.

Núm. 616 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Barranco de la Palma, término de la misma. Se compone de 3 fanegas, con 8 chaparros y 12 quehiguetes. Está arrendada en 20 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 450 rs. y tasada en 451 tipo para la subasta.

Núm. 1004 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio de la Torrecilla, ó pedrizas del Esparragal, término de la misma. Se compone de 10 fanegas y 3 celemines. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 675 rs. y tasada en 700

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

SEGUNDA SUBASTA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 499 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica al sitio dehesa Nueva de campos, término de la misma. Se compone de 4 fanegas. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada en 320 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 7.200 rs. y tasada en 4400 tipo para la subasta.

Núm. 506 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio del Garbanzar en la dehesa Nueva de Campos, término de dicha villa. Se compone de 3 fanegas y 11 celemines. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en 2020; se subasta por el tipo de 675

Núm. 507 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio del Garbanzar, en la dehesa Nueva de Campos, término de dicho Villa. Se compone de 5 fanegas. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y retasada en 2100 se subasta por el tipo de 900

BENEFICENCIA.

SEGUNDA SUBASTA.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 422 del inventario. Una casa sita en la villa de Priego, calle del Calvario sin número de poblacion, procedente de la Beneficencia de la misma; formada sobre 80 varas y contiene portal, cocina, cámara y corral. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada en 88 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1.584 rs. y tasada en 900 tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 67 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Bujalance, calle de la Cárcel sin número de poblacion, procedente del caudal del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 710 varas, contiene tres habitaciones bajas, dos id. altas, cocina, una bodega con 12 tinajas inútiles, otra pieza igual contigua á ella, cámaras, un patio con aljibe, una poza y dos corrales. Está arrendada, ha sido capitalizada por los 1200 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 39,767 reales y tasada en 21.600 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 39,767

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 68 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Bujalance, calle Plaza mayor, sin núm. de poblacion procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 90 varas, contiene una habitacion baja, cámara y patio. Está arrendada en union de otras; ha sido capitalizada por los 480 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8.640 rs. y tasada en 3.595 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 8.640

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Barcelona 3 de abril de 1860.—El general en jefe del segundo ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«La estraña conducta del general Ortega desde que desembarcó en los Alfaques se hizo sospechosa á los gefes de los cuerpos que han seguido obedeciendo sus órdenes, que decia emanaban de las de S. M.

Esta desconfianza alarmó al general y apeló á la fuga. El gefe de carabineros de Mallorca se ha presentado en Tortosa á esponer los hechos y á manifestar que las tropas están, como han creido estarlo siempre obedientes y leales al gobierno de S. M. Una parte de ellas persigue al general fugitivo »

Búrgos 3 de abril.—El capitán general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«La gavilla levantada en Aranda de Duero ha sido batida sobre el cerro de Baltablados por el jefe de la línea de Aranda. Va en completa dispersion. Solo lleva cuatro montados y algunos á las grupas.

Se dirigen hácia los pueblos de Villalavilla y Tuhilla en la sierra de esta provincia, sobre cuyos puntos concurría una de las columnas.

Es de suponer su completa derrota. Se han rescatado el caballo del cabo Villareal y dos mas de los ocho que habian robado.»

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. señor: En la madrugada del día de hoy ha salido de esta isla el capitán general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, 400 hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, 50 hombres del batallon fijo de artillería, 4 piezas de batalla de á cuatro y una seccion de batalla de 20 hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Con motivo de los imprevistos y desgraciados acontecimientos, no ha podido marchar á Marruecos el señor Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, como se habia resuelto. En su lugar va el señor Lignés, director de policia del mismo ministerio, habiendo salido anoche en el tren-correo con direccion á Alicante.

El 12 se encargó del mando de la capitania general de Valencia don José de la Concha, marqués de la Habana.

En la tarde del 13 fueron citados á domicilio los señores senadores por el presidente de la alta Cámara con el objeto de presentarse en corporacion á ofrecer á S. M. la reina el homenaje de su adhesion y respeto.

Reunido en palacio gran número de senadores, fueron recibidos por S. M., teniendo el señor marqués del Duero la honra de dirigirle la palabra en un breve discurso.

La reina contestó en sentidas y elocuentes palabras, si bien con la alegría que era consiguiente, pues ya en aquel momento, como cuando se verificó la recepcion de los diputados, era pública en Madrid la presentacion de las tropas seducidas y el fausto desenlace de los planes revolucionarios.

Las palabras con que contestó el 3 S. M. la reina al discurso del señor Martinez de la Rosa en la recepcion de los

diputados, fueron las siguientes:

«Señores diputados:

Agradezco en extremo esta muestra de adhesion y lealtad que acaban de darme los representantes de la nacion que tanto he amado y á la que profesaré siempre el mas entrañable afecto.»

Aclamaciones entusiastas siguieron á estas palabras. Los diputados obtuvieron la honra de besar la mano á SS. MM., y al retirarse la reina, exclamó con un acento que llegó al alma de los presentes:

«Os repito las gracias y nunca olvidaré los sacrificios de la nacion, que tanto me ha defendido desde que era niña.»

En seguida todos los diputados bajaron al ministerio de Estado, donde hicieron iguales ofrecimientos de apoyo y cooperacion.

Se hacen los mayores elogios de la noble y leal conducta del digno gobernador de la plaza de Mahon, el mariscal de campo don Joaquin Gassols, que conociendo la traicion de Ortega, se negó á darle abrigo en aquella plaza, y estuvo á punto de hacer fuego á los buques para rechazarlo, como lo hubiera hecho de no detenerle la consideracion que le merecia la tropa engañada que iba á su bordo.

Aunque no se tienen todavia noticias directas, no se duda de la lealtad del segundo cabo de las islas Baleares, que es el benemérito y antiguo general don Francisco Castrillon y Estéban.

El general Ortega, que segun hemos oido habia estado últimamente en Amposta, parece que pensaba dirigirse hácia Morella. Un periódico dice que al desembarcar en San Carlos de la Rápita, dió muestras de indecision, bien porque esperase á los gefes de la conspiracion, ó bien temeroso y desalentado al verse solo y amenazado por las tropas que guardaban á Cataluña y Valencia.

La junta de gobierno del Banco de Barcelona, se presentó al capitán general de Cataluña para ofrecer al gobierno la suma de 40 millones de reales, si eran necesarios, para las operaciones que se dirigiesen contra los sublevados, y para el restablecimiento del orden público perturbado por ellos.

Hasta los mas insignificantes pueblos del Maestrazgo, han remitido propios á los gobernadores respectivos, á fin de ofrecer su adhesion á S. M., manifestando que están prontos á contribuir en cuanto esté de su parte, á que sea esterminada la rebelion que tanto han deplorado los buenos españoles.

Una de las primeras y mas convenientes medidas que el ministerio ha tomado tan pronto como tuvo conocimiento de la defeccion del capitán general de las Baleares, fué avisar al general en jefe del ejército de Africa.

El duque de Tetuan ha enviado á Muley-el-Abbas una carta con objeto de capturar los prisioneros. El caudillo marroquí ha contestado afirmativamente; habiendo dispuesto en su consecuencia el general O'Donnell, que á cada prisionero enemigo, curado totalmente, se le entregaran cinco duros por su cuenta y que se les escoltara hasta Tetuan. A los que no están completamente curados y se hallan en los hospitales de Ceuta y de Málaga, se les continuará asistiendo hasta su completa curacion.

Segun un periódico, el general Ortega, á consecuencia de la descarga que le habian hecho algunos de sus mismos soldados, se encontraba herido; si bien esto no le impidió ponerse en salvo, huyendo con la mayor presteza. Cree-

mos que á ser cierta, se hubiera confirmado esta noticia.

El general don Enrique O'Donnell ha sido nombrado gobernador militar de Aranjuez, para el caso de que S. M. se trasladara á ese real sitio á pasar la temporada de primavera.

El general Meodinneta, gobernador militar interino de Madrid, ha sido nombrado capitán general de las islas Baleares.

Hasta ahora no se confirma la noticia que había circulado acerca de la aproximación á España de Cabrera ó del conde de Montemolin.

Entre los aguerridos batallones que de Africa han vuelto á la Peninsula, se cuentan los dos del regimiento de Borbon y los de Cazadores de Vergara y de las Navas: estos probablemente darán la guarnición en el real Sitio de Aranjuez durante la jornada, donde acaso será comandante general, hasta el regreso del señor O'Donnell (don Enrique), el general Mak-nca, que ha venido de Algeciras á Alicante con algunas tropas de las que había en el Serrallo.

Segun nuestros informes, debidos á personas que deben hallarse bien enteradas, D. Jaime Ortega ha pasado por la Ceuta, pueblo del Maestrazgo. A pesar de haberse puesto inmediatamente en juego todos los elementos necesarios para lograr su captura, debe haber hallado algun refugio tan recóndito como desconocido, porque á estas horas no ha sido descubierto aun su paradero.

Entre los enviados de Muley el-Abbas, que han llegado al cuartel general para aceptar el canje de prisioneros, había uno, originario de Turquía y natural de Constantinopla, que ha servido con Omer-bajá en Europa, con Abdel-Kader en la Argelia, y con Muley-el-Abbas en Marruecos. Es un hombre de unos cincuenta años, se llama Mustafá el-Cuarqui, y ha seguido todas las vicisitudes del ejército marroquí desde el boquete de Anghera.

Al saberse en Madrid la sublevación, el capitán general de este distrito mandó que se pusiera inmediatamente sobre las armas toda la guarnición.

El primer cuidado de los sublevados fué interceptar el telégrafo entre Tortosa y Valencia.

Mahon se encuentra bien guarnecido y disfruta tranquilidad. Lo mismo se dice de los demás puntos de las Baleares.

El cabo Villareal, aprehendido en Valladolid, debe ser puesto á disposición del capitán general de Burgos.

El general Concha, que debió salir el 4 de Valencia con tropas en dirección á Amposta, ha suspendido su marcha en vista de no ser necesario. El señor Dulce que salió el 3 en persecución de Ortega, dejando en Barcelona solamente doscientos hombres de guarnición, debe hallarse hoy en Tortosa.

A estas horas, segun dice un periódico, deben hallarse ya fuerzas considerables en las Baleares y en la costa de Tarragona, procedentes del litoral de Andalucía y de Marruecos. Las tropas que han salido para Mahon de Ceuta por hallarse mas próximas, serán reemplazadas inmediatamente por otras que formaban la reserva del ejército de Africa.

ESTRANGERAS.

Dicen de Roma que pasa de doce millones de reales la recaudación que hasta ahora se ha hecho en favor del Sumo Pontífice, en diversos estados de Italia.

La de Irlanda continúa abierta, y segun se asegura, llegará á reunirse mayor suma que la producida hasta ahora en la cuestación de la Italia. Como la Irlanda es esencialmente católica, todos, sin escepcion, sacerdotes, seglares, poderosos, pobres, nobles y plebeyos, todos acuden á depositar la suma que les es posible, á fin de auxiliar al padre comun de los fieles. Hay lord que ha dado mil gineas, 96,600 rs., y de 500 hay varios donativos.

El gobierno de las Dos Sicilias, ha decidido no intervenir con fuerza de ejército, en las cuestiones romanas.

En la rada de Nápoles no existían el 31 de Marzo, mas que dos buques de guerra; el *Orion* inglés, y el vapor *Hungul*, de la marina rusa, con 84 cañones, que lleva el pabellon del contra-almirante Nordman.

Hemos leído en una correspondencia de Paris dirigida á Barcelona, la siguiente gravísima noticia, á la cual no nos atrevemos á dar crédito, hasta que la veamos confirmada de mas auténtica manera. Dice así:

«Voy á darle una noticia que vacilo en reproducir aunque la recibo por buen conducto. Dicen que se ha atentado contra la vida del emperador de Rusia en una partida de caza; que un ayudante de campo disparó contra el Czar y la bala traspasó el sombrero de S. M. Se asegura que la causa de esta tentativa se encuentra en una conspiración que tiene relacion con el negocio de la emancipación de los siervos.»

Las fuerzas militares del nuevo Estado italiano se han dividido en cuatro cuerpos de ejército. El primero toma el nombre del Mincio y de la Lombardia, al mando del general La Marmora, estableciendo su cuartel general en Milan. El segundo se llamará de Etruria, posesionándose en Toscana, al mando del general Durango. El tercero, cuerpo de la Emilia, ocupará los ducados de Módena, Parma y las Romanias, mandado por el general Cialdini, que tendrá su cuartel general en Módena. El cuarto, cuerpo del Pó y del Tesino, mandado por el general Mollard, tendrá su cuartel general en Casale.

Las protestas del gran duque de Toscana, del duque de Módena y de la duquesa de Parma, contra la anexión, se publicarán tan pronto como se notifique á las potencias europeas la incorporación de la Italia central. Austria protestará igualmente contra ella.

Las relaciones diplomáticas entre las cortes de Viena y San Petersburgo son poco activas en estos momentos.

Gacetilla.

—PROCESIONES.—La de la ilustre hermandad de Jesus Nazareno salió con lucidísimo acompañamiento en la mañana del viernes Santo, con las bellas imágenes de Jesus, Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan, la Magdalena y la Verónica. No tuvo igual suerte el Santo Entierro, que despues de haberse suspendido por causa de la lluvia, al salir de la Iglesia del Salvador la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, tuvo que disolverse en la Catedral, á donde llegó á duras penas. Vimos con gusto que además de las músicas municipales, acom-

pañaba tambien á la procesion la del regimiento de Africa. El contratiempo de la lluvia produjo confusión y carreras en varios puntos, especialmente en la plazuela de la Compañía, donde se apiñaba una crecida muchedumbre.

—NOGANAMOS PARA SUSTOS.—Ayer pasó sin novedad el toque de gloria y el tiroteó consiguiente. Los muchachos y los perros estuvieron en activo servicio aunque en bien distinto concepto: los unos dan y los otros reciben.

—DETALLES.—En la seccion de noticias hallarán nuestros lectores los datos que los últimos correos nos han traído de la rebelion del ex-general Ortega. Se ha dirigido con este motivo á S. M. una esposicion firmada en esta capital por multitud de personas de diferentes partidos.

—FUEGO.—Ayer se estuvieron ejercitando los quintos del batallon de Africa en hacer fuego graneado, por mitades, por compañías y por batallon. Para ser la primera vez estuvieron perfectamente.

—PRUEBAS DE AMOR.—Dice un ilustre viajero.

«He visto mujeres de todos los países: la italiana no cree ser amada de un amante, sino cuando este es capaz de cometer un crimen por ella: la inglesa, una locura; la francesa, una necedad; la española, un acto de abnegación sublime.»

—DESGRACIA.—El 20 de marzo último murió en la sierra, junto á la huerta del Cerrillo, José Castillo, mudo, pordiosero y vecino de esta ciudad. En el juzgado de la izquierda se instruye expediente del que podrán los parientes enterarse para solicitar lo que les convenga.

—REPARACIONES.—Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia acaba de hacerse la siguiente distribución: un millon 687,687 reales para reparacion de templos parroquiales; y para reparacion de conventos de monjas, 397,286 reales.

—CONVOCATORIA.—Por el juzgado de Hacienda de esta provincia se citan á los acreedores de D. José Perez y Alcayde, Alcalde que fué de la Victoria, para que durante los veinte primeros dias de este mes, presenten los títulos justificativos de sus créditos.

—VACANTE.—En tal estado se halla el estanco de esta capital, denominado de la Espartería.

—CONTRA LA VOLUNTAD DE SU DUEÑO.—Hace pocas noches que fueron sustraídas por unos desconocidos, una yegua y una jaca de la posesion llamada de las Atalayuelas, término de Montoro.

—SUBASTA LUMINOSA.—El dia 10 del actual se subasta en Rute el alumbrado público de aquella poblacion, por lo que resta de año.

—REGLAMENTO.—Se está formando un nuevo reglamento de Sanidad militar con arreglo á la ley vigente, segun el cual, parece que se suprimen los médicos y farmacéuticos de entrada, y se aumenta notablemente el número de los primeros ayudantes médicos, elevando á esta categoría á los de los batallones de cazadores, que en la actualidad son segundos.

—LA BRILLANTE.—Ha sido admitido el registro de la mina de cobre que lleva aquel título, sita en Berlanga, término de esta capital.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Dionisio, obispo, y el Beato Julian de S. Agustin.
Mañana. * Sta. Maria Cleofé.

—Hoy reza la iglesia de la Resurrección del Sr., con rito doble de primera clase, con octava cerrada, y color blanco.—Mañana de la misma Pascua, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia parroquial de Santiago.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Lic. D. Ricardo Miguéz, canónigo de la misma.

—De la iglesia parroquial de Sta. Marina saldrá hoy la procesion acostumbrada por su carrera; y se celebrará una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.—Mañana Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Abril.—5 por 100 consolidado á 44.55, el diferido á 54.70.—Deuda del personal 10.80.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 6 de abril de 1860, á igual hora del 7.

Trigo.—Fanegas 162 desde 53 á 53 rs.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 67. Id. en los molinos á 55. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 4 de Abril. En la Alhondiga. Trigo de 57 á 72.—Cebada de 40 á 44.—Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 62 á 75.—Cebada de 51 á 52.—Aceite en la Calzada de 00 á 58 1/2 para el consumo á 58 3/4.

—JAEN 5.—Trigo de 55 á 64; Cebada de 30 á 31; Habas de 34 á 38. Aceite de 61 á 68.

—GRANADA 2.—Alhondiga.—Trigo de 56 á 65.—Cebada de 35 á 35.—Garbanzos á 57.

—JEREZ 5.—Trigo de 66 á 72. Cebada de 35 á 40. Garbanzos de 65 á 190.

—MÁLAGA 4.—Trigo de 65 á 77; Cebada de 31 á 33. Maiz de 31 á 53; Garbanzos de 76 á 198. Habas de 51 á 57. Yeros de 00 á 50. Alpiste de á 100. Aceite de 51 á 54 3/4 rs.

ULTIMA HORA.

PARTES TELEGRÁFICAS

OFICIALES.

Madrid 5 de Abril de 1860, á las 9 y 15 minutos de la noche.

El ministro de la Gobernación al gobernador de la provincia.

«Han sido capturados Elio, su secretario y tres personas de las que acompañaban á Ortega.»

En todas las provincias reina la mas completa tranquilidad, y de todas ellas está recibiendo el Gobierno muestras de la mas sincera adhesión.»

Madrid 6 de Abril de 1860, á las 10 de la noche.

El ministro de la Gobernación al gobernador de la provincia.

«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz, el ex-general Ortega, su cuñado, el magistrado don Tomás Ortega, don Antonio Moreno y don Francisco Cabero, ayudantes, y Zacarias Gaspar, criado de Otero.»

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden á plazos las fincas que á continuación se expresan.

Una casa núm. 37 en la calle de S. Fernando que da frente á la de la Sillería, formada sobre 52 varas de área, y contiene en piso bajo portal, un cuarto con pila y una sala: en piso alto dos salas y despensa: en piso segundo una sala y cocina. Esta casa está toda bien obrada.

Otra casa núm. 22 en la calleja de Piñentera que es la que está frente del Amparo en la Carrera del Puente, formada sobre 227 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galería, patio, 4 habitaciones, cocina, apartado con pozo y pila, corral y caballeriza con puerta falsa á otra calleja: en piso alto galerías cerradas con balcones al patio, dos salas una de ellas con alcoba y la otra con un balcon sobre la puerta de la calle, un cuarto, cocina y despensa: en piso segundo una torre cubierta.

Otra casa núm. 18 en la calle Ancha de las Costanillas, formada sobre 460 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, seis salas, un cuarto, cocina apartado con pozo y dos pilas, caballeriza y corral: en piso alto galerías, cinco salas, una de ellas con alcoba. Esta casa está toda acabada de obrar.

Otra casa núm. 9 en la misma calle de las Costanillas, formada sobre 280 varas de área y contiene solo en piso bajo portal, patio, tres salas una de ellas con alcoba, pozo abundante y pila, cocina, caballeriza y corral; cuya casa está acabada de obrar.

Otra casa núm. 25 en la calleja de S. Eloy ó de la Fuensanta, formada sobre 616 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, tres patios, 5 habitaciones, cocina, corral, apartado con pozo y pila, y un corral en el que hay otro pozo y otra pila: en piso alto una sala.

Otra casa núm. 9 calle de la Toquería ó de S. Francisco, formada sobre 31 varas de área y contiene en piso bajo portal y un cuarto con pila: en piso alto dos salas: en piso segundo una sala y una cocina.

Otra casa núm. 5 calle del Lustre en el campo de la Verdad inmediata á la hermita del Señor de las Animas, formada sobre 225 varas de área y contiene en piso bajo portal, patio, 2 salas, cocina, pozo y pila, caballeriza y corral con puerta falsa: en piso alto dos salas y un pajar.

Otra casa núm. 14 á la entrada de las Siete-Revueltas de Santiago, formada sobre 291 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, apartado con pozo y pila, tres salas una de ellas con alcoba, cocina y corral: en piso alto galerías, un cuarto, 4 salas una de ellas con cielo raso.

Una haza de olivar en el término de esta ciudad, poco mas allá del arroyo de las Piedras inmediato á Casitas blancas, compuesta de mas de cinco fanegas de tierra con unos 90 olivos y algunos chaparros.

El dueño ó encargado para la venta de dichas fincas vive en el campés de San Agustín núm. 37, donde se enterará del tipo de cada una. 8-5

—ALMONEDA. En la casa núm. 20 calle de Carreteras, se hace de varios utensilios y muebles á precios razonables. 8-7

—INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS. Los que tengan minerales plomizos limpios, y les conviniere venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundición de Pozo-ancho establecida en el Arroyo de las Piedras, quien recibe las proposiciones de los almacenes de Sta. Inés, plazuela de la Magdalena.

—VENTA. Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen la hacienda de olivar nombrada del Atiño, término de la villa de Guadalcázar en su primer ruedo, compuesta de 5987 olivos de 40 años, cercada de zanja, pilas y almendros con algunos ingertos de ciruela; casa para el guarda: 2 celemines de tierra de viña con algunos frutales, casa principal y molino aceitero dentro de la población con prensa de torre de movimiento, dos bodegas con cabida para 1849 arrobas y sitio en una de las bodegas para vasos de otras tantas arrobas. La persona que desee su adquisición puede entenderse con don Manuel de Garte que vive calleja del Niño Perdido núm. 18, que se halla autorizado para su venta. 6-4

—TERRENOS. En la dehesa de Arenales y Noreta, término de Hornachuelos, se dan terrenos para sembrarlos de VALDE, dará razon en espresado pueblo Francisco Jimenez y Escalera, guarda de la dehesa. 6-6

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS TÓNICO ANTINEUROSICO,

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA Y LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARÍS.

La voga en que está en Europa el jarabe Laroze, tónico antineurológico se explica por los buenos resultados auténticos que no cesa de producir en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos. Las experiencias consecutivas que han sido verificadas bajo todas las latitudes, sea por el canónigo Clavel de Saint Geniez doctor en medicina y naturalista, por el doctor Dupuy, por el doctor baron Le Clerc, en París y su distrito, sea por el doctor Boulogne Padre, médico de las cárceles y de las epidemias, en los departamentos, sea por el doctor de Savinières, laureado de la facultad de París, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico en jefe de los ejércitos y hospitales de Varsovia igualmente en los departamentos, pero especialmente en Polonia, Rusia y España, atestiguan que, de todos los medios propuestos para curar las afecciones nerviosas, ese Jarabe es el único que haya cumplido mas de lo que habia prometido. La acción antiespasmódica del jarabe Laroze es un hecho evidente y conocido de todo el cuerpo médico europeo que lo emplea con el mejor éxito. Citaré tan solo, en cuanto á París, algunos nombres sea de profesores en la facultad, sea de miembros de la Academia de medicina, sea de médicos en jefe de los hospitales, ó sea en fin de los prácticos de mayor reputación. Los Señores Andral padre y Andral hijo, Auvity, Blanc, Bouillaud, Beaudet, Blache, Berton, Bertrand, Bonassies, Cazaux, Cazalis, el abad Clavel de Saint-Geniez, canónigo, naturalista, doctor en medicina de la facultad de París, autor del médico del cuerpo y del alma, Clet, Cornac, Chomel, Coqueret, Carrier, Campardon, Cruveilhier, Denis, Desavenières, laureado de la facultad de medicina de París, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico de los ejércitos polacos, antiguo médico en jefe de los ejércitos y de los hospitales de Varsovia, etc., etc., Desmares, Dorosko, Dreyfus, Duchesne, Duparc, Ducos, Ducros de Sixt, Double, Dubouchet, Dupuy, Debout, Dufresnois, Flandin, Fodéré, Fonquier, Gaubert, Goupil, Guersent padre, Guersent hijo, Hatin, Jorret, Kaufman, Korshewicz, Lebreton, Lefranc, Leguay, Lustreman, Le Coite, Marchand, Marjolin padre, Marjolin hijo, Mailly, Mathieu, Mongeal, Monod, Numa, Noel, Scipion-Pinel, Pasquier, Portales, Parmentier, Perry, Pouget, Regnaud, Roumieu, Rossignol, Rousseau, Raymond, Raymond Barrier, Rostan, Philippe Ricord, Schmith, Stable, Supplisson, Taillefer, Vallerand Lafosse, Vallex, Vigny y Vignolo.

Resulta de las observaciones de dichos Señores que han sido publicadas:

1º Que el jarabe Laroze es el específico mas seguro para curar ese mal estar indefinido de que tantos se ven aquejados, precursor de afecciones mas graves, y que él hace casi siempre abortar regularizando las funciones del organismo. Es, ademas, eficaz en estremo para combatir las palpitaciones de corazón, las hepatitis orónicas con obstrucción del hígado, la trielicia, las calenturas lentas nerviosas con extenuación y debilidad general, los estreñimientos obstinados, las malas digestiones, la falta de apetito, la hipocondría complicada de gastritis, la gastritis aguda y crónica, la histeritis, los ahilos de estómago, los dolores y calambres que se padecen en el mismo, las afecciones del estómago igualmente, los ardores, la irritación del dicho órgano, los desfallecimientos, el mal de corazón, los cólicos, los vómitos nerviosos, las enfermedades de nervios viscerales, las convalecencias largas, la languidez, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuación, la hipocondría, la síncope y la melancolía.

2º Que la propiedad curativa del jarabe Laroze no sufre modificación alguna á causa de la edad, pues el mismo efecto produce en los niños que en los adultos y en los viejos;

3º Que lo mismo puede decirse en cuanto al sexo, pues tan buenos resultados experimentan las mujeres como los hombres;

4º Que los climas no modifican en nada, tampoco sus propiedades curativas, pues su acción es la misma en los climas cálidos, frios ó templados como lo atestiguan las observaciones hechas en Madrid, San Petersburgo, Marsella y París.

Esos excelentes y constantes resultados son los que han excitado la codicia de los falsificadores que han vendido bajo mi nombre y firma sus malos productos que nunca curan y que aun á veces son peligrosos.

Para detener ese engaño he tenido que modificar mis marcas de fabrica; así que cada frasco de mi jarabe está envuelto esteriormente con una banda amarilla con angostas encarnadas, en un lado de las cuales se lee impreso J. P. Laroze y en el otro las iniciales J. P. L. en letras mayúsculas, y ademas la firma sobre la cual se halla aplicado siempre el timbre del Gobierno francés que es necesario tener cuidado de exigir.

Para las compras por mayor diríjirse en París á la casa de J. P. Laroze, químico farmacéutico de la escuela especial de París, calle de la Fontaine-Molière, nº 39 bis, y en España á cualquier farmacéutico, especialmente al Sr. Simon, en Madrid, á Tomas Prado, farmacia del globo y á Ramon Cuyas, negociante en Barcelona, como igualmente á Espinosa farmacéutico en Sevilla.

Venta únicamente por mayor, diríjirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez-Blesa y compañía, proguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Rob Boyveau Laffeteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR; es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Germain, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas agudas, inveteradas ó crónicas y mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropeste.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sifilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abeos.	Reumatismos.	Escrofulas.
Marsano.	Hipocondría.	Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE DE VILLON NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 25 ct. 20 ct.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez-Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DIRIGIDA

POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.

CÓRDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plomos, etc.

Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita dinero á réditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de París. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogénc.

Tintura por escencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias. La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluqueras y perfumerias.

Venta al por mayor, diríjirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

Casa Francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Algezin núm. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato á todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA El miércoles 11 del corriente de 11 á 12 de la mañana se subasta el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad por los dias del 20 al 31 de mayo y del 1.º al 12 de Setiembre de este año, en que respectivamente se celebran las ferias de la Salud y la Fuen-Santa. Lo que se anuncia para que las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, por ambos periodos ó uno de ellos, se presenten en casa del Sr. D. José Garcia Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida plaza, que vive en la del núm. 2 calle de las Campanas, y hagan las proposiciones que estimen, que serán aceptadas si conviniere.

—VENTA. En la calle de Almonas núm. 48. se venden las alpatanas de una almoha de jabon blando; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

—VENTA. En el lugar del Aljibe, situado en el alcor de la Sierra de este término, lindando con la huerta de Quispesares, hay señalados para su corte 701 alcornocues. La persona que quiera interesarse en su adquisición podrá avistarse con el encargado de su venta que vive en la casa número 49 de la calle de los Letrados.

—ESTERAS. Hay un gran surtido de esteras finas de junco de todos colores procedentes del Puerto de Santa Maria á precios moderados, en la posada del Toro, plaza de la Corredera.

—REPARTIDOR. En la redacción de este periódico se necesita uno. El que quiera ocupar este puesto puede presentarse, y siendo persona abonada será admitido.

—ARRENDAMIENTO. — El de un granero capaz para mas de 2000 fanegas, con cuadra y pajar, en la casa núm. 52 calle de Almonas. En la misma darán razon. 4-1

—ARRENDAMIENTO. El de las dehesas reunidas de Campo-bajo y S. Juan de Dios, desde el dia: su aprovechamiento es de pasto y bellota con buenos aguaderos. Su cabida y demas circunstancias que quieran saberse, se manifestarán en casa de su dueño, calle de Don Rodrigo núm. 7, acera izquierda. 4-1

TEATRO.

Funcion 1.ª de abono de la 2.ª temporada.

La zarzuela en 2 actos nueva en este teatro titulada:

Entre mi mujer y el negro.

Finalizando con la escena y duo de la zarzuela titulada:

Lola la gaditana.

A 4 rs. A las 8.